

putado Presidente.—C. Madrigal, Diputado Secretario.—R. E. Treviño, Diputado Secretario.—Al C. Gobernador del Estado.—Presente.

Anexo Número 193.

República Mexicana.—Presidencia Municipal de Doctor Arroyo.—Estado de Nuevo León.

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1903.—Con asistencia de la mayoría de los C.C. Municipales, reunidos á las cinco de la tarde en el Salón de acuerdos de la misma Corporación, el Presidente, Señor Benito Castañeda, manifestó que había convocado á esta sesión para que el Ayuntamiento, fijándose en la temeraria y calumniosa acusación que el Club "Ponciano Arriaga" ha presentado ante la Cámara Federal de Diputados contra nuestro Gobernador el Gral. D. Bernardo Reyes, acuerde lo que juzgue más conveniente sobre el asunto.

El 10º Regidor Señor Leocadio González, dijo que las aseveraciones de esa acusación y el sinnúmero de versiones que maliciosamente ha publicado la prensa opositora á la Administración pública, pretendiendo deturpar la conducta del Señor Gobernador, son tan inexactas como la noticia de un corresponsal de Monterrey publicada en "El Diario del Hogar" de fecha 29 de Abril último, número 193, aludiendo á Dr. Arroyo; según la cual expresa: "se llega á decir que hubo cierto alboroto en el que mataron al Alcalde de apellido Castañeda y á muchos vecinos, quedando heridos cerca de ochenta hombres," cuando que el Señor Alcalde 1º á que se refieren las frases preinsertas, preside felizmente esta sesión, y lo demás que contienen es fantástico, toda vez que nada de eso ha ocurrido en Dr. Arroyo, donde reina la mayor tranquilidad y todos los vecinos gozan de las garantías á que tienen derecho. En consecuencia, la dignidad y buen nombre de este Municipio exigen que la Corporación haga formal protesta contra tan infundado procedimiento. En seguida el C. Antonio Martínez García, 1er. Regidor, apoyando lo anteriormente expuesto, manifestó que es muy racional que para el esclarecimiento de la verdad, influya el Ayuntamiento en desvanecer tanta falsedad y tantas maquinaciones, máxime cuando que con tales intrigas se afecta el renombre del Estado y de nuestro Gobierno local, pudiéndose llegar hasta poner en duda por algunos en el exterior de esta Entidad el prestigio justamente adquirido. merced á una gestión administrativa, honrada y progresista; y que al efecto opinaba que el Sr. González presentara las conclusiones conducentes. Admitida la exposición que antecede, y de conformidad con el final de ella, fueron aprobadas por unanimidad las proposiciones siguientes:

1ª El Ayuntamiento de Dr. Arroyo, en nombre del pueblo que representa, protesta solemne y enérgicamente contra la acusación injusta y alevosa que el Club "Ponciano Arriaga" ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, atribuyendo en ella actos delictuosos al esclarecido General de División D. Bernardo Reyes, Gobernador del Estado.

2ª La misma Corporación da un voto de confianza al referido Funcionario, reconociendo los servicios con que ha engrandecido á Nuevo León durante su benéfica Administración de paz, de orden y justicia.

3ª Comuníquese este acuerdo á la Cámara Federal de Diputados para que si lo tuviere á bien, se sirva agregarlo al expediente relativo, así como al C. Presidente de la República y al Sr. Gobernador del Estado, y mándese publicar en "La Voz de Nuevo León," en "El Espectador" y "El Siglo Nuevo."—Benito Castañeda, Antonio M. García, Rodrigo Leija, Néstor Berrones, Miguel R. Ríos, Julio Muñoz, Leocadio González, Juan P. Rodríguez, Román Berrones, V. Licea, Secretario.—Rúbricas.

Es copia de su original que obra en el libro de Actas respectivo.—Doctor Arroyo, Mayo 2 de 1903.—Benito Castañeda.—V. Licea, Secretario.

*
* *

Presidencia Municipal.—Mina, Nuevo León.

"Sala de acuerdos del Ayuntamiento.—Mina, Abril 30 de 1903.—El R. Ayuntamiento de esta Villa, en sesión extraordinaria de hoy, á moción del C. Sindico 1º del Ayuntamiento, de la misma, tuvo á bien aprobar el siguiente acuerdo:

1º Que se dé un voto de gracias al Sr. Gobernador del Estado, en nombre de esta Corporación por sus gestiones administrativas, durante los diversos periodos que ha gobernado á nuestro Estado.

2º Este Ayuntamiento, representando al pueblo de Mina, protesta enérgicamente contra la injusta acusación calumniosa, que ante las Camaras de la Unión, presentó el Club Ponciano Arriaga, queriendo mancillar el honor del ilustre gobernante de nuestro querido Estado, Sr. General Bernardo Reyes.

3º Elévase este acuerdo al alto conocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del C. Presidente de la República y del C. Gobernador del Estado, mandándose además publicar en el Periódico "La Voz de Nuevo León."—Julio Cárdenas, Epifanio G. González, Lorenzo de la Garza, Doroteo Cantú, Emilio Flores, S. González Guerra, Espiridión González, A. C. de la Garza, Gregorio Flores, Secretario.—Rúbricas."

Es copia igual á su original que remito á "La Voz de Nuevo León" para los fines á que se refiere el acuerdo inserto.

Mina, Mayo 1º de 1903.—Julio Cárdenas, Gregorio Flores.—Secretario.

Casi todos los Ayuntamientos del Estado hicieron protestas semejantes á las anteriores.

*
* *

En la Villa de Mina del Estado de Nuevo León á los veintisiete dias del mes de Abril de mil novecientos tres, reunido el Club "Unión y Progreso" de la misma bajo la Vice-Presidencia del Sr. Hesiquio G. González, el Sr. Lic. Carlos Villarreal pidió hacer uso de la palabra, y concedida que le fuè por el Vice-Presidente, expuso: Que la prensa local ha estado á diario, refiriendo con toda veracidad, los hechos escandalosos que tuvieron lugar en la Plaza de Zaragoza de Monterrey el dos del corriente mes, con motivo de una manifestación que la llamada Convención Neoleonesa, hizo con el pretexto de solemnizar aquella memorable fecha, en que el Ejército Nacional se cubrió de gloria en los muros de Puebla al mando del General Porfirio Díaz, habiendo apelado los manifestantes á los medios reprobados que estuvieron á su alcance, promoviendo el desorden entre los concurrentes y haciendo fuego contra la policia que guardaba el orden, dando por resultado la muerte de tres gendarmes y dos paisanos; desorden que pocos momentos después desapareció, siguiendo aquella Ciudad en entera calma; pero algunos periódicos de México mal intencionados han pretendido desfigurar los hechos, dándoles un colorido muy diverso del verdadero, y hasta el Club "Ponciano Arriaga" ha hecho ante la Honorable Cámara de la Unión, una acusación calumniosa en contra del Sr. Gobernador General Bernardo Reyes, considerándolo, sin fundamento alguno, responsable de los acontecimientos referidos; y como esa acusación injustificada ataca el honor del Sr. General y además el del Estado que dignamente ha gobernado, con el unánime aplauso de sus conciudadanos, á nosotros toca rechazar enérgicamente esas calumnias, protestando una y mil veces contra esa acusación, que no tiene ni visos de verdad, y en tal virtud propone al club, se sirva secundar como buenos Neoleoneses este pensamiento en todas sus partes, para desmentir esa calumnia con que se trata de mancillar el honor del Estado y el de su ilustre Gobernante, disponiendo que se saquen dos copias de esta acta, una para conocimiento del Sr. Gral. Bernardo Reyes y otra para el Presidente del Club Central de Monterrey para su publicación. Todos los ciudadanos presentes aprobaron unánimemente la proposición del Sr. Lic. Villarreal y para constancia firmaron la presente acta.

Los Clubs que componen el Gran Círculo "Unión y Progreso" formularon protestas como la que antecede.

* *

En la Villa de Sabinas Hidalgo, á los tres días del mes de Mayo de mil novecientos tres, los que suscribimos, sinceramente penetrados de la estricta legalidad con que sella todos sus actos el Sr. Gobernador del Estado de Nuevo León, C. General Bernardo Reyes, y convencidos de un modo pleno de que la acusación contra él presentada á las altas Cámaras de la Unión por el Club "Ponciano Arriaga," es una indigna calumnia, porque algunos de los suscritos presenciámos los hechos del dos de Abril en Monterrey, y además como dejamos dicho el probo Gobernante de que se trata, es incapaz de imaginar siquiera tan absurdos atentados, pues su irreprochable conducta es generalmente conocida de todo el pueblo nuevoleonés que lo aprecia como justamente se lo merece; los suscritos repetimos, no vacilamos ni un instante en protestar, como enérgicamente protestamos, contra la infame acusación á que antes aludimos, expresando por medio de ésta al muy digno Gobernante de nuestro Estado, Sr. General Bernardo Reyes, un voto de confianza para su satisfacción. Concluimos la presente aprobando por unanimidad los siguientes puntos: 1º Que se comunique por telégrafo este acuerdo al Sr. Presidente de la República, por conducto de una Comisión compuesta de los Sres. José Garay, Pablo de los Santos y José M^a de la Garza.

2º Que se remita el original de esta acta á la Honorable Cámara de Diputados de la Unión, y

3º Que se saque copia autorizada por la Comisión antes dicha y se le remita para su conocimiento y publicación al Sr. General Bernardo Reyes. Y para la debida constancia la firmamos.—Pablo de los Santos, José Garay, Arcadio Garza, Gregorio Flores, Narciso Garza, Agapito Leal, José M^a Flores, Lucas G. González, por Juan Rodríguez, José M^a Flores, por Cecilio Rodríguez, José M^a Flores, Cristóbal Enriquez, Víctor Flores, José M^a González, Carlos M. Ramos, Guadalupe T. Sepúlveda, Alberto Garza, Jesús Acevedo, Francisco C. González, Francisco de los Santos, Anacleto Garza (hijo), Francisco J. Rodríguez, José Garza, Juan D. Alegría, Francisco García, Gonzalo Ancira, Telésforo Santos, E. Hernández, Melchor Ancira, Ramón Pérez, Guillermo Aldape, Juan Chapa, Merced Guerra, Francisco Pérez, Pedro Castillo Gutiérrez, Jesús González, Anastasio Chapa, Pablo Alanís, Juan Chávez, Carlos Garay, Ausencio Chapa, E. O. Garza, Cecilio Durán, A. Chapa, Alfredo Chapa, Cecilio Treviño, Margarito González Villarreal, Antonio Morales, Rómulo de la Garza, José E. Espinosa, Abundio Mireles, Jesús de los Santos, Felipe Lozano, Juan Perales, Inés Guajardo, Nieves Berrones, Alfredo Flores, J. M. Flores, Juan T. González, Encarnación Garza, Guadalupe M. Garza, Teodoro González, Epitacio Garza, Jesús Urista, Inés Garza Chapa, por Alberto Mascorro, José M^a Flores, Francisco Villarreal, Jesús M. Guzmán, Faustino Treviño, Silvestre Ruiz, Pedro Gómez, Alejandro León, Epitacio Martínez, Manuel Mascorro, Jesús M^a Flores, Francisco Villarreal, Jesús M. Guzmán, Faustino Treviño, Silvestre Ruiz, Pedro Gómez, Alejandro León, Epitacio Martínez, Manuel Mascorro, Jesús Larralde, por Francisco Mascorro, Jesús Larralde, por Jesús Acevedo, Jesús Larralde, Nemecio Moya, por Narciso Galvez, José M^a Flores, Jesús Gómez, Martín Garza, por Pantaleón Facindo, José M^a Flores, por Genaro Velazquez, José M^a Flores, Trinidad Anguiano, Antonio Sanmiguel, Ignacio Hernández, Manuel Bautista, Luis Iparraguirre, por Tomás Flores, José M^a Flores, G. Morales, Basilio Muñoz, Andrés Jaso, Demetrio Tobías, Juan Villarreal, Cenovio Villarreal, Manuel Jaso, Nicolás Lozano, Prisciliano Abrego, Darío Jiménez, Basilio Ruiz, Benito García, Romualdo Santos, Juan Molina, Saturnino Rosales, Gregorio Ramos, Fortunato Gutiérrez, Juan Villarreal, Rafael Carrasco, Felipe Núñez, Desiderio López, por Juan Gonzalez Treviño, José M^a Flores, Ventura Salinas, Antonio Arraguín, Jesús H. Ruiz, Melchor Flores, Francisco Zaragoza, Gregorio Villarreal, Manuel R. Flores, R. Garza Gutiérrez, Benito Vedía, José Morales, Manuel Ibarra, Francisco Lozano, Gregorio Garza, Andrés González, Juan Martínez, Concepción García, Antonio González, Daniel García, Jesús Acevedo, Pablo de León, Pablo M. Santos, por Lucas Barrón, Anacle-

to Garza, Anastasio Morales, Demetrio Sánchez, Francisco García, Sixto Jaso, Clemente Padilla, Mariano Martínez, Perfecto Vázquez, Benito González, á ruego de Trinidad Padilla, Francisco J. Rodríguez, Antonio G. González, Juan Cázares, Martín Flores, Alejo Ramírez, Guadalupe Galvez, Carlos Bustos, Alberto Flores, Nicolás Flores, Miguel Flores, Martín Velázquez, José Reyes, Manuel Solís, Candelario Hernández, Isabel Ramirez, Bernabé Salas, Antonio Martínez, Doroteo Cuellar, Margarito Guevara, Pedro Castro, Ramón Gaitán, Martín Jaso, á ruego de Juan Cázares, Pablo M. Santos, Isabel Barrera, Matías Galván, José Castro, Cruz Rodríguez, Refugio Miranda, Feliciano Rodríguez, Miguel Salinas, Antonio Torres, Antonio Martínez, á ruego de Francisco G. Leal, Anacleto Garza, Juan C. Ruiz, Pablo Durán, Alejandro Peña, Juan González, Nicolás Guerra, Pedro Gómez, A. Zaragoza, Demetrio Ramírez, Pedro Perina, Melquiades Sánchez, á ruego de Eusebio Cázares, Pablo M. Santos, Romualdo Montoya, Francisco de los Santos, Ignacio Rodríguez, Esteban Jaso, Ramón Villaseñor García, Ramón Martínez, Carlos Ordoñez, Margarito Coronado, Andrés Santos, Atanasio Rodríguez, Julio Hernández, Cayetano Santos, Carlos Ordoñez, Isidro García, Cornelio Jaso, Serapio Ornelas, Pedro Pecina, Joaquin Gutiérrez, Jesús M. Tijerina, Otilio Treviño, Bernardo Camarillo, Tomás Guerra, Atanasio Torres, Ramón Martínez, Severiano Lozano, Severiano Palomo, José G. Jiménez, Jesús G. Garza, Darío Lucio, Rosendo Campos, á ruego del Sr. Fernando Peña, Carlos Martínez Ancira, Carlos Martínez Ancira, Nestor Lozano, Isidro González, Crisóforo Lozano, Pedro Alcorta.

* *

Los suscritos, vecinos de la Villa de Allende, pueblo cercano á la Ciudad de Monterrey, enterados por la prensa del Estado, que el Club "Ponciano Arriaga" de México, ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una acusación en contra del Sr. General Bernardo Reyes, Gobernador de nuestro Estado, haciéndolo responsable de los sucesos acaecidos en Monterrey el día 2 del presente mes; y como nos consta que la relación de esos hechos es enteramente falsa, dada la circunstancia de habernos encontrado algunos de los firmantes en la Capital del Estado, en la fecha indicada; es por esto que rechazamos las injustas aseveraciones de los acusadores en todas sus partes.

Como un acto de civismo por lo que se refiere al decoro de Nuevo León y como un deber de hombres, por lo que pueda servir esta declaración para que se precise la verdad y se haga justicia, adoptamos las resoluciones siguientes:

1ª Protestamos contra las falsedades que se asientan en la acusación presentada ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el Club "Ponciano Arriaga" contra el Sr. General Bernardo Reyes, Gobernador de Nuevo León.

2ª Elèvese esta manifestación á la expresada Cámara de Diputados para su conocimiento, y para que si á bien lo tiene, se agregue al expediente respectivo. Allende, Abril 28 de 1903.

Grupos de personas en la mayor parte de los pueblos del Estado, procedieron como los de Sabinas y Allende.

Anexo Número 194.

Protesta de la Diputación de Nuevo-León ante la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

En la sesión secreta celebrada el 20 del mes actual, dió cuenta la Secretaría con una acusación formulada por el Club Liberal Ponciano Arriaga, contra el Sr. Gral.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO